

Juan Bautista de Zozaya - Guruzeta

Juan Bautista de Zozaya, vecino y del Comercio de San Sebastián, estuvo casado con Manuela Vicenta de Remón Zubillaga (Donostia-1729). (En la partida de bautismo de Joaquín Gregorio de Goicoa y Remón, pone que sus padres fueron José Miguel Goicoa Olaiz y **María Domingo Remón Zubillaga**).

No tuvieron descendientes. Estando viudo, falleció en 1821 el 20 de Noviembre.

1814-08-17-Juan Bautista de Zozaya compra al Ayuntamiento 45 jugadas de tierra erial en el Monte Ulia, en el paraje llamado "Pareta berrico Zavala" donde construirá a su costa la Casería llamada Guruceta, después compra a unos de Altza otras 5 jugadas más.

1818-09-18-Testamento de Juan Bautista de Zozaya.

Sus herederos fueron sus sobrinos: Juana Antonia, Juan José, Pío Joaquín e hijos de María Isabel de Garnier y Remón y Joaquín Gregorio de Goicoa y Remón. Cinco partes iguales. Cada parte 193.490 reales, 19 maravedís.

Deja a dos de sus criadas el usufructo del caserío Guruceta mientras vivan, (pero en el papel o memoria que dejó escrito, ordenó que a Josefa Joaquina de Aizpurua le diesen durante sus días diez reales vellón diarios en dinero metálico y a María Miguel Aristizabal también su criada, otros cinco reales al día, designando para la mayor seguridad de los vitalicios las rentas de la Casería Guruceta, de la casa chica de la calle de la Trinidad, y de la casa principal. Que produciendo dicha casa principal por sí sola una renta superior a los alimentos designados por el tasador en favor de sus sirvientas, se destinan sus productos a éste objeto en la parte necesaria al intento, y la finca se adjudicará a los herederos por quintas partes.)

1823-03-01-Venta de un terreno erial en la parte inferior de Castellun.

1827-04-16-Cesión del caserío Guruceta por D. Juan Gregorio de Goycoa a D. Francisco Abreu.

1827-05-28-Obligación con hipoteca de 25.507 reales 19 maravedís.

1827-05-29-Obligación por D. Juan Gregorio de Goycoa con su Curador.

1829-03-29-Arrendamiento de la Casa de Guruceta y sus tierras.

(Sus fiadores fueron, Josefa Antonia Uranga y Berra junto a su hijo Francisco Echeverria, cuñada y sobrino de Juan Bautista de Añorga, que hipotecaron la parte que les correspondía del caserío Garro.)

1830-12-07-Escritura de D. Juan Ramón de Goycoa, hallándose en edad competente.

1831-05-13-Subrogación de la casa de la Villa de Pasajes y la nombrada Moneda.

1857-09-15-Venta de la Casería Guruceta a D. Francisco Mendiola.

* * * *